

“PINTA TU PERSONAJE”

El Concurso de Pintura Infantil organizado por EL SALON MANGA DE ALICANTE Y COBALTO, tiene por objeto fomentar la creación artística en los niños/as.

El estilo y la técnica de las obras serán libres y su temática girará en torno al personaje del salón preferido por los pequeños artistas.

No se pueden utilizar bocetos.

1. Participantes:

Infantil: Edades comprendidas entre los 7 y los 12 años

Juvenil: Edades comprendidas entre los 13 y los 17 años

Adulto: De 18 años en adelante.

2. Inscripción: los días del salón, en horarios de sábado de 11:00h a 13:00h y de 15:00h a 18:00h, y domingo de 11:00h a 13:00h, debiendo indicar nombre, apellidos y fecha de nacimiento así como el número de teléfono del padre/ madre o tutor. El menor sólo será inscrito si va acompañado de un tutor.
3. Fecha de celebración: Los 2 días del salón a partir del cierre de inscripción en turnos de 30 minutos.
4. Material: Cada participante puede traer el material necesario para realizar su obra, o utilizar el que estará disponible en las mesas donde se desarrollará el concurso. Podrá presentar una sola obra, en las dimensiones de DIN-A4 , y soporte liso, rígido y monocolor (lienzo, tablero, etc...) sin textura.
5. Sellado e identificación: Se realizará el día del concurso, en las mesas acometidas para este evento.
6. Jurado: El jurado estará formado por corporativos y técnicos expertos en la materia que serán designados por la organización.
7. Lectura del Acta del Jurado: El fallo del jurado será inapelable y no se dará a conocer hasta la entrega de los premios que se efectuará en las instalaciones de Cobalto Art Center en C.C. Nueva Condomina, Murcia.

8. Premios:

Un primer premio para cada categoría, dotado de Material de B.B.A.A.

9. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la organización, quien se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción. Los tutores legales de los autores de las obras premiadas ceden en exclusividad y de forma gratuita los derechos

de explotación de las obras a la organización del Concurso, en los términos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

10. Organización: SALON MANGA ALICANTE Y COBALTO, organizadora del Certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que éstas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. La participación en esta convocatoria supone la previa aceptación de las bases.